

**ADQUISICIONES  
ORDENES DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO (ONCAE)**

**MES DE FEBRERO 2016**

No.	NATURALEZA DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO ADJUDICADO AL CONTRATO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CONTRATISTA CON QUIEN SE CELEBRA EL CONTRATO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	MECANISMO DE VIGILANCIA DE LOS RECURSOS EJECUTADOS	OBSERVACIONES
24-1-1-0065-2016	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE: LLANTA N° 245/70R16 SEMICTRACTORA 6L RADIAL, TIPO C	L. 55,085.00	LLANTICENTRO FERCO, S DE R.L DE C.V.	N/A	15 DIAS	FONDOS FIDECOMISO FID-SAPRH	
24-1-1-0066-2016	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE: CINTA ML 300 BROTHER NEGRA	L. 1,840.00	PAPELERIA HONDURAS, S DE R. L.	N/A	15 DIAS	FONDOS FIDECOMISO FID-SAPRH	
<b>TOTAL EN LEMPIRAS MES DE FEBRERO</b>			<b>L. 56,925.00</b>					

ELABORADO POR: Claudia Estrada  
CLAUDIA ESTRADA

Vo. Bo.   
Lic. Lesbia Gattorno Somarriba



Forma HC-01

## República de Honduras

**Orden de Compra No.  
24-1-1-0065-2016**

**Instituto de la Propiedad  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
10/02/2016**

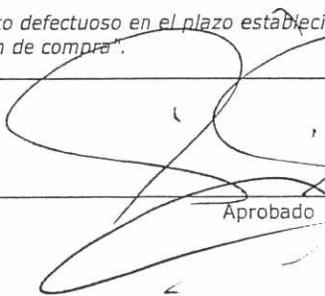
Proveedor:	Llanticentro FERCO, S. de R. L. de C. V.	R.T.N.:	08019995358678
Dirección:	Colonia Ruben Darío Boulevard FFAA salida carretera a Danli	Tel.:	2228-1882

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	20	Unidad	<b>Llantas y Cámaras de Aire</b> LLANTA No 245/70R16 SEMITRACTORA 6L RADIAL, TIPO C, (ZONA 1)  Garantía: Garantía de Fabrica Marca: SAILUN - Modelo: TERRAMAX  Impuesto Sobre Ventas	2,395.00	47,900.00	55,085.00
cincuenta y cinco mil ochenta y cinco con 00/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADOS EN LOS VEHICULOS DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD CON PLACA: NISSAN FRONTIER AÑO 2006 COLOR BLANCO PLACA N° 8900. NISSAN FRONTIER AÑO 2006 COLOR BLANCO PLACA N° 8901. NISSAN FRONTIER AÑO 2006 COLOR BLANCO PLACA N° 8902. NISSAN FRONTIER AÑO 2006 COLOR BLANCO PLACA N° 8899. MITSUBISHI L200 AÑO 2012, COLOR BLANCO PLACA N° 10857. MEMORANDUM DE SOLICITUD SGSG-094-2016, MEMORANDU CORRELATIVO A-CE-013-2016.							
Gran Total LPS							55,085.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.\**

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda  
Maradiaga Coordinador de Compras Menores  
Tel. 2235-5303 Ext. 226

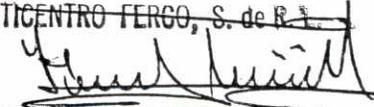
  
 Aprobado
 

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*



Asarta  
12:00pm 16/02/2016

**LLANTICENTRO FERCO, S. de R. L.**

p.p. 

10-2-16



Forma HC-01

## República de Honduras

**Orden de Compra No.  
24-1-1-0066-2016**

**Instituto de la Propiedad  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
15/02/2016**

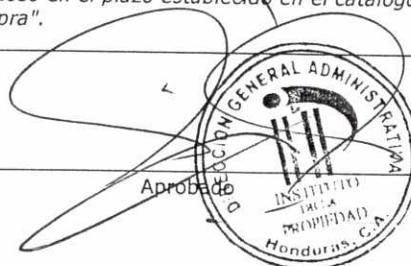
Proveedor:	Papeleria Honduras, S. de R. L.		R.T.N.:	08019998391040
Dirección:	Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario casa No. 1358		Tel.:	2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	20	Unidad	<b>Repuestos y Accesorios</b> CINTA ML 300 BROTHER NEGRA (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: BROTHER - Modelo: ML 300  Impuesto Sobre Ventas	80.00	1,600.00	1,840.00
un mil ochocientos cuarenta con 00/100							
Observaciones: SERA UTILIZADO PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDA. ORDEN CORRELATIVA IP: A-CE-014-2016. MEMORANDU DE SOLICITUD: UBN-12-2016.							
Gran Total LPS							1,840.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda  
Maradiaga Coordinador de Compras Menores  
Tel. 2235-5303 Ext. 226



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*